

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.304/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

LICITACIÓN CONTRATO GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO: Piscina y Bar Anejo.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15/05/17, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Explotación de la Piscina y el Bar Anejo de Santa María del Berrocal mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (c/ San Cristóbal, 11 05540 Ávila)
- c) Obtención de documentación e información: secretaria@santamariadelberrocal.com
Tel 920367300

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión de Servicios
- b) Descripción del objeto: Explotación de la Piscina Municipal y el Bar anejo
- c) Lugar de ejecución/entrega: Piscina Municipal de Santa María del Berrocal (Ávila)
- d) Duración del contrato: 2 temporadas (2017 y 2018)
- e) Admisión de Prórroga: Sí, 2 temporadas (2019 y 2020)
- f) CPV: Ref. 92610000-0. Descripción: Servicios de explotación de instalaciones deportivas

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación
- c) Criterios de Adjudicación:
 - Mayor precio ofrecido: hasta 6 puntos.
 - Contratación personal con discapacidad: 1 punto.
 - Mejoras ofertadas al servicio (Horario, Periodo apertura... y otros: 5 puntos.
 - Experiencia Demostrada / Formación en la materia: 5 puntos.

d) Plazo y Lugar de presentación solicitudes: 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín de la Provincia. En horario de 9,00 a 14,00 en la Secretaría Municipal o por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4. Valor estimado del contrato: 7.200,00 euros más IVA (1.800 € anuales incluida la prórroga)

5. Garantía exigidas.

Provisional: No aplica.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Dependencias del Ayuntamiento de Santa María del Berrocal

b) Fecha y hora: Al tercer día hábil después de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas. (Salvo documentación presentada por procedimiento pendiente de recibir).

7. Gastos de Publicidad: Máximo 300,00 euros.

En Santa María del Berrocal, a 16 de Abril de 2017.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.